JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE EL CARMEN DE BOLIVAR

RADICADO 13-244-31-21-001-2013-063.

Al Despacho solicitud de Restitución y Formalización de tierras abandonadas que fue asignada por reparto ordinario y manual tal como consta en el acta anterior, correspondiéndole a este Despacho Judicial la cual fue radicada bajo el número 13-244-31-21-001-2013-063.

El Carmen de Bolívar, 10 de Octubre de 2013

HAROLD DAVID RESTREPO MENDOZA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, El Carmen de Bolívar, octubre diez (10) de dos mil trece (2013)

I. Efectuado el estudio pertinente al caso *sub examine,* se encuentra que se trata de una solicitud de restitución y formalización de tierras que recae sobre los predios denominados 1) "LOS CAMPANOS", 2) "PARCELA 36", 3) "LA BELLA YANETH", 4) "LAS FLORES", 5) "LA LUCHA", 6) "EL OLIVO", 7) "NO HAY COMO DIOS", 8) "EL MAMON", 9) "LA ESTRELLA", 10) "EL NARANJAL", 11) "ITALIA", 12) "MADRID", 13) "EL DIAMANTE", 14) "LA UNION", 15) "BUENAVENTURA" denominado hoy "BUENA IDEA", 16) "EL TROPEZON", 17) "CREO EN DIOS" y 18) "EL JUETE", que hacen parte del predio de mayor extensión denominado "ROMA", ubicado en la zona baja en el Municipio de El Carmen de Bolívar, presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS a favor de los señores:

1) ANGEL MIGUEL LAMBRAÑO MENA identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.107.239, de El Carmen de Bolívar.
2) JORGE ELIECER LAMBRAÑO MENA identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.106.803, de El Carmen de Bolívar
3) ALIANDRO FIDEL VALDES SALAZAR identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.111.352, de El Carmen de Bolívar.
4) ABEL SEGUNDO BENITEZ BLANCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.918.214, de Ovejas Sucre
5) JOSE SATURTINO SANCHEZ GLORIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.488.690, de Agustín Codazzi.
6) SEBASTIAN ANTONIO CHAMORRO RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.105.271, de El Carmen de Bolívar.
7) CAYETANO RAFAEL OCHOA TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.107.260, de El Carmen de Bolívar.
8) ELISEO SEGUNDO SIERRA ARRIETA identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.108. 540, de El Carmen de Bolívar.
9) LUIS GARDEL LAMBRAÑO MENA identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.112.146, de El Carmen de Bolívar.

10) MARIO RAFAEL SIERRA RIVERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.107.586, de El Carmen de Bolívar.
11) LUIS MIGUEL LAMBRAÑO BOHORQUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.114.149, de El Carmen de Bolívar.
12) OLIMPO MIGUEL LAMBRAÑO BOHORQUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.546.998, de El Carmen de Bolívar.
13) OLIBERTO FERIA CONTRERAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.820.295, de Sincelejo.
14) ELENA MARIA YEPES GRACIA identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.279.083, de El Carmen de Bolívar.
15) JOSE DE LA CRUZ YEPES GRACIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.543.384, de El Carmen de Bolívar.
16) JOSE MANUEL YEPES GRACIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.110.227, de El Carmen de Bolívar.
17) LUIS ALBERTO RUIZ LUNA identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.106.449, de El Carmen de Bolívar.
18) MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ TAPIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.110.321, de El Carmen de Bolívar.

Quienes actúan a través de la representante judicial Dra. JOHANNYS HERNANDEZ CASTILLA, asignada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS, mediante resolución No. RBD 00015 del 20 de Septiembre de 2013.

Atendiendo a que la solicitud se presentó en debida forma, el Juzgado encuentra que resulta viable su admisión y así se dispondrá, por cuanto la misma contiene los documentos y datos mínimos que exige el Art. 84 de la Ley 1448 de 2011 y cumple con el requisito de procedibilidad de que trata el Art. 76 de la misma normatividad por cuanto el predio objeto de la solicitud se encuentra inscrito en el Registro de Tierras Despojadas.

II. Una vez revisadas las pretensiones, así como la información técnico predial de cada uno de los predios objeto de la solicitud y las pretensiones de la misma, el Despacho advierte que se hace necesario vincular a la presente actuación a la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS a la empresa HOCOL S.A. a la AGENCIA NACIONAL MINERA y al INCODER, atendiendo a que en la demanda de restitución se enuncian afectaciones sobre los bienes en materia de hidrocarburos bajo el contrato SAMAN, operado por HOCOL S.A. y se trata de la adjudicación de bienes baldíos.

Por ende, se dispone remitir copia de la solicitud junto con sus anexos en medio magnético para que si lo estiman necesario ejerzan el derecho de defensa y contradicción, hagan valer las pruebas que estimen pertinentes, presenten oposiciones y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda.

Por lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de restitución y formalización de tierras interpuesta por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS a favor de los señores 1) ANGEL MIGUEL LAMBRAÑO MENA, 2) JORGE ELIECER LAMBRAÑO MENA, 3) ALIANDRO FIDEL VALDES SALAZAR, 4) ABEL SEGUNDO BENITEZ BLANCO, 5) JOSE SATURTINO SANCHEZ GLORIA, 6) SEBASTIAN ANTONIO CHAMORRO RODRIGUEZ, 7) CAYETANO RAFAEL OCHOA TORRES, 8)

ELISEO SEGUNDO SIERRA ARRIETA, 9) LUIS GARDEL LAMBRAÑO MENA, 10) MARIO RAFAEL SIERRA RIVERA, 11) LUIS MIGUEL LAMBRAÑO BOHORQUEZ, 12) OLIMPO MIGUEL LAMBRAÑO BOHORQUEZ, 13) OLIBERTO FERIA CONTRERAS, 14) ELENA MARIA YEPES GRACIA, 15) JOSE DE LA CRUZ YEPES GRACIA, 16) JOSE MANUEL YEPES GRACIA, 17) LUIS ALBERTO RUIZ LUNA y 18) MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ TAPIA en la cual solicitan la restitución de los predios 1) "LOS CAMPANOS", 2) "PARCELA 36", 3) "LA BELLA YANETH", 4) "LAS FLORES", 5) "LA LUCHA", 6) "EL OLIVO", 7) "NO HAY COMO DIOS", 8) "EL MAMON", 9) "LA ESTRELLA", 10) "EL NARANJAL", 11) "ITALIA", 12) "MADRID", 13) "EL DIAMANTE", 14) "LA UNION", 15) "BUENAVENTURA" denominado hoy "BUENA IDEA", 16) "EL TROPEZON", 17) "CREO EN DIOS" y 18) "EL JUETE" ubicados dentro del predio de mayor extensión denominado "ROMA" el cual se ubica en la zona baja del Municipio de El Carmen de Bolívar, predios cuya información se relaciona a continuación:

SOLICITANTE 1.		**IDENTIFICACIÓN**	
ANGEL MIGUEL LAMBRAÑO MENA		**9.107.239**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"LOS CAMPANOS" 7 Ha. 2345 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			
NORTE: Se parte del punto No. 02 en dirección Sureste en línea quebrada y con una longitud de 282,92 metros colindando con parcela del señor Jorge Eliecer Lambraño Mena hasta encontrar el punto No. 6 **ORIENTE:** Continúa desde el punto No. 6 en dirección Suroeste en línea recta y con una longitud de 85,77 metros colindando con parcela del señor Eduardo Rafael Feria Fuentes hasta encontrar el punto No. 7. Continúa desde el punto No. 7 en dirección suroeste en línea recta y con una longitud de 114,06 metros colindando con parcela del señor Manuel Ortiz hasta encontrar el punto No. 8. Continúa desde el punto No. 8 en dirección suroeste en línea recta y con una longitud de 147,15 metros colindando con parcela del señor Armando Luis Teherán Botero hasta encontrar el punto No. 9. **SUR:** Continúa desde el punto No. 9 en dirección Noroeste en línea recta y con una longitud de 295,65 metros colindando con parcela del señor Olimpo Lambraño Bohórquez hasta encontrar el punto No. 10. **OCCIDENTE:** Continúa desde el punto No. 10 en dirección Noreste en línea recta y con una longitud de 28,19 metros colindando con parcela del señor Olimpo Lambraño Bohórquez hasta encontrar el punto No. 11. Continúa desde el punto No. 11 en dirección Noreste en línea recta y con una longitud de 206,72 metros colindando con parcela del señor Gardel Lambraño Mena hasta encontrar el punto No. 1. Continúa desde el punto No. 1 en dirección Noreste en línea recta y con una longitud de 12,04 metros colindando con parcela del señor Jorge Eliecer Lambraño Mena hasta encontrar el punto de partida No. 2 y cierra.			

SOLICITANTE 2.		**IDENTIFICACIÓN**	
JORGE ELIECER LAMBRAÑO MENA		**9.106.803**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"PARCELA 36" 4 Ha 9134 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			

NORTE: Se parte del punto No. 01 en dirección Sureste en línea quebrada y con una longitud de 199,05 metros colindando con parcela del señor Rafael Segundo Serrano Catalán hasta encontrar el punto No. 8. Continúa desde el punto No. 8 en dirección sureste en línea quebrada y con una longitud de 144,63 metros colindando con parcela del señor Luis Gabriel Contreras Ochoa hasta encontrar el punto No. 13.
ORIENTE: Continúa desde el punto No. 13 en dirección Suroeste en línea recta y con una longitud de 119,69 metros colindando con parcela del señor Cayetano Rafael Ochoa Torres hasta encontrar el punto No. 14. Continúa desde el punto No. 14 en dirección suroeste en línea recta con una longitud de 11,11 metros colindando con parcela del señor Eduardo Rafael Feria Fuentes hasta encontrar el punto No. 15.
SUR: Continúa desde el punto No. 15 en dirección Suroeste en línea quebrada y con una longitud de 282,92 metros colindando con parcela del señor Ángel Miguel Lambraño Mena hasta encontrar el punto No. 20. Continúa desde el punto No. 20 en dirección noroeste en línea quebrada con una longitud de 91,71 metros colindando con parcela del señor Luis Gardel Lambraño Mena hasta encontrar el punto No 22.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 22 en dirección Noreste en línea quebrada y con una longitud de 116,64 metros colindando con parcela del señor Ralberto Hernández Romero hasta encontrar el punto de partida No. 1y cierra.

SOLICITANTE 3.		**IDENTIFICACIÓN**	
ALIANDRO FIDEL VALDES SALAZAR		**9.111.352**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"LA BELLA YANETH" 9 Ha. 365 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			

NORTE: Se parte del punto No. 04 en dirección Sureste en línea quebrada y con una longitud de 340,54 metros colindando con parcela del señor José Sánchez Gloria hasta encontrar el punto No. 8.
ORIENTE: Continúa desde el punto No. 8 en dirección Suroeste en línea recta y con una longitud de 197,03 metros colindando con parcela del señor Abel Segundo Benítez Blanco hasta encontrar el punto No. 9.
SUR: Continúa desde el punto No. 9 en dirección oeste en línea quebrada y con una longitud de 237,77 metros colindando con camino de El Carmen de Bolívar al Palmito hasta encontrar el punto No. 16.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 16 en dirección Norte en línea recta y con una longitud de 127,88 metros colindando con parcela del señor Pedro Sánchez hasta encontrar el punto No. 17. Continúa desde el punto No. 17 en dirección Noroeste en línea quebrada y con una longitud de 162,50 metros colindando con parcela del señor Rosa Elvira Tovar Martínez hasta encontrar el punto No. 1. Continúa desde el punto No. 1 en dirección noreste en línea recta y con una longitud de 124,11 metros colindando con parcela del señor Rosa Elvira Tovar Martínez, hasta encontrar el punto No. 2. Continúa desde el punto No. 2 en dirección Noreste en línea quebrada y con una longitud de 77,10 metros colindando con parcela del señor José Sánchez Gloria hasta encontrar el punto de partida No. 4 y cierra.

SOLICITANTE 4.		**IDENTIFICACIÓN**	
ABEL SEGUNDO BENITEZ BLANCO		**3.918.214**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"LAS FLORES" 6 Ha. 9758 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			

NORTE: Se parte del punto No. 01 en dirección Sureste en línea quebrada y con una longitud de 291,22 metros colindando con parcela del señor Juan Carlos Redondo Villareal hasta encontrar el punto No. 5.
ORIENTE: Continúa desde el punto No. 5 en dirección Suroeste en línea quebrada y con una longitud de 225,28 metros colindando con parcela del señor Braulio Rafael Fernández Méndez hasta encontrar el punto No. 10.
SUR: Continúa desde el punto No. 10 en dirección oeste en línea quebrada y con una longitud de 270,57 metros colindando con camino de El Carmen de Bolívar al Palmito hasta encontrar el punto No. 16.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 16 en dirección Noreste en línea recta y con una longitud de 197,03 metros colindando con parcela del señor Aliandro Fidel Valdez Salazar hasta encontrar el punto No. 17 Continúa desde el punto No. 17 en dirección Noreste en línea quebrada y con una longitud de 178,37 metros colindando con parcela del señor José Sánchez Gloria hasta encontrar el punto No. 1 y cierra.

SOLICITANTE 5.		**IDENTIFICACIÓN**	
JOSE SATURNINO SANCHEZ GLORIA		**12.488.690**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"LA LUCHA" 6 Ha. 43 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Se parte del punto No. 01 en dirección Sureste en línea quebrada y con una longitud de 132,87 metros colindando con parcela del señor Sebastián Chamorro hasta encontrar el punto No. 4. Continúa desde el punto No. 4 en dirección suroeste en línea quebrada y con una longitud de 209,80 metros colindando con parcela del señor Juan Carlos Redondo Villareal hasta encontrar el punto No. 9.
ORIENTE: Continúa desde el punto No. 9 en dirección Suroeste en línea quebrada y con una longitud de 178,37 metros colindando con parcela del señor Abel Segundo Benítez Blanco hasta encontrar el punto No. 11.
SUR: Continúa desde el punto No. 11 en dirección Noroeste en línea quebrada y con una longitud de 417,65 metros colindando con la parcela del señor Aliandro Fidel Valdez Salazar hasta encontrar el punto No. 17.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 17 en dirección Noreste en línea quebrada y con una longitud de 268,04 metros colindando con parcela de la señora Rosa Elvira Tovar Martínez hasta encontrar el punto No. 1 y cierra.

SOLICITANTE 6.		**IDENTIFICACIÓN**	
SEBASTIAN ANTONIO CHAMORRO RODRIGUEZ		**9.105.271**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"EL OLIVO" 9 Ha. 646 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Se parte del punto No. 01 en dirección Sureste en línea recta y con una longitud de 136,82 metros colindando con parcela del señor Carlos Rafael Días Tapia hasta encontrar el punto No. 2. Continúa desde el punto No. 2 en dirección sureste en línea quebrada y con una longitud de 425,52 metros colindando con parcela del señor Luis Miguel Lambraño Bohórquez hasta encontrar el punto No. 6.
ORIENTE: Continúa desde el punto No. 6 en dirección Suroeste en línea recta y con una longitud de 68,17 metros colindando con la parcela del señor Juan Carlos Redondo Villareal hasta encontrar el punto No. 7.
SUR: Continúa desde el punto No. 7 en dirección Noroeste en línea quebrada y con una longitud de 132,87 metros colindando con parcela del señor José Sánchez Gloria hasta encontrar el punto No. 10. Continúa desde el punto No. 10 en dirección Noroeste en línea recta y con una longitud de 456,07 metros colindando con parcela de la señora Rosa Elvira Tovar Martínez hasta encontrar el punto No. 11.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 11 en dirección Noreste en línea quebrada y con una longitud de 270,85 metros colindando con parcela del señor Roberto Lascarro hasta encontrar el punto de partida No. 1 y cierra.

SOLICITANTE 7.		IDENTIFICACIÓN	
CAYETANO RAFAEL OCHOA TORRES		**9.107.270**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"NO HAY COMO DIOS" 8 Ha. 4057 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

ORIENTE: Partimos del punto No. 1 en línea quebrada siguiendo dirección sureste hasta el punto No. 14 en una distancia de 456,76 metros con camino veredal.
SUR: Continúa del punto No. 14 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste hasta el punto No. 17 en una distancia de 468,53 metros con la parcela del señor Eduardo Rafael Feria Fuentes.
OCCIDENTE: Continúa del punto No. 17 en línea recta siguiendo dirección noreste hasta el punto No. 18 en una distancia de 119,69 metros con la parcela del señor Jorge Eliecer Lambraño Mena, continuando de este punto hasta el punto de partida No. 1 en línea quebrada con una distancia de 350,71 metros con parcela del señor Luis Gabriel Contreras Ochoa y cierra.

SOLICITANTE 8.		IDENTIFICACIÓN	
ELISEO SEGUNDO SIERRA ARRIETA		**9.108.540**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"EL MAMON" 31 Ha. 539 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Partimos del punto No. 01 en línea quebrada siguiendo dirección Sureste hasta el punto No. 14 en una distancia de 413,40 metros con la parcela del señor Emerson Rafael Vargas Perez (antes Juan Olivera Mendoza). Continúa desde el punto No. 14 en línea quebrada siguiendo dirección sureste hasta el punto No. 19 en una distancia de 306,86 metros con la parcela de la señora Elena María Yepes Gracia.
ORIENTE: Continúa del punto No. 19 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste hasta el punto No. 23 en una distancia de 465,70 metros con la parcela del señor Miguel Barboza.
SUR: Continúa del punto No. 23 en línea quebrada siguiendo dirección sureste hasta el punto No. 29 en una distancia de 480,63 metros con la parcela del señor Saldarriaga (antes Joaquín Caro P.)
OCCIDENTE: Continúa del punto No. 29 en línea quebrada siguiendo dirección noreste hasta el punto de partida No.1 en una distancia de 863,82 metros con la parcela del señor Javier Ochoa (antes Nelson Gonzales).

SOLICITANTE 9.		IDENTIFICACIÓN	
LUIS GARDEL LAMBRAÑO MENA		**9.112.146**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"LA ESTRELLA" 7 Ha. 4997 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Se parte del punto No. 01 en dirección Sureste en línea recta y con una longitud de 236,40 metros colindando con parcela del señor Alberto Hernández Romero (antes Nicanor Lambraño Mena) hasta encontrar el punto No. 2. Continúa desde el punto No. 2 en dirección sureste en línea quebrada y con una longitud de 91,71 metros colindando con parcela del señor Jorge Eliecer Lambraño Mena hasta encontrar el punto No. 4.
ORIENTE: Continúa desde el punto No. 4 en dirección Suroeste en línea recta y con una longitud de 206,77 metros colindando con la parcela del señor Angel Miguel Lambraño Mena hasta encontrar el punto No. 5.
SUR: Continúa desde el punto No. 5 en dirección Noroeste en línea quebrada y con una longitud de 254,07 metros colindando con parcela del señor Olimpo Lambraño Bohórquez hasta encontrar el punto No. 7.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 7 en dirección Noroeste en línea quebrada y con una longitud de 228,46 metros colindando con parcela del señor Carlos Rafael Días Tapia (antes Dora Lambraño y María Mena hasta encontrar el punto No. 9. Continúa desde el punto No. 9 en dirección noreste en línea quebrada y con una longitud de 211,79 metros colindando con parcela del señor Peoresna Alejandro Lambraño hasta encontrar el punto No. 1 y cierra

SOLICITANTE 10.		IDENTIFICACIÓN	
MARIO RAFAEL SIERRA RIVERA		**9.107.586**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"EL NARANJAL" 10 Ha. 4593 (AREA)	13244001000100047000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

ORIENTE: Se parte del punto No. 01 en dirección Sureste en línea recta y con una longitud de 447,27 metros colindando con parcela del señor Pedro Sánchez hasta encontrar el punto No. 2.
SUR: Continúa desde el punto No. 2 en dirección Suroeste en línea quebrada y con una longitud de 395,33 metros colindando con el camino que conduce de El Carmen de Bolívar a Palmito hasta encontrar el punto No. 15. Continúa desde el punto No. 15 en dirección noroeste en línea quebrada y con una longitud de 203,03 metros colindando con el camino que conduce de El Carmen de Bolívar a Palmito hasta encontrar el punto No. 23.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 23 en dirección Noreste en línea quebrada y con una longitud de 483,30 metros colindando con el predio del señor Roberto Lascarro hasta encontrar el punto de partida No. 1 y cierra.

SOLICITANTE 11.		IDENTIFICACIÓN	
LUIS MIGUEL LAMBRAÑO BOHORQUEZ		**9.114.149**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"ITALIA" 11 Ha. 642 (AREA)	13244001000100047000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Se parte del punto No. 01 en dirección Sureste en línea quebrada y con una longitud de 204,17 metros colindando con parcela del señor Carlos Rafael Días Tapia hasta encontrar el punto No. 3. Continúa desde el punto No. 3 en dirección sureste en línea recta y con una longitud de 277,89 metros colindando con parcela del señor Olimpo Lambraño Bohórquez hasta encontrar el punto No. 4.
ORIENTE: Continúa desde el punto No. 4 en dirección Suroeste en línea recta y con una longitud de 314,42 metros colindando con la parcela del señor Juan Carlos Rendon Villareal hasta encontrar el punto No. 5.
SUR: Continúa desde el punto No. 5 en dirección Noroeste en línea recta y con una longitud de 195,15 metros colindando con parcela del señor Juan Carlos Rendón Villareal hasta encontrar el punto No. 6.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 6 en dirección Noroeste en línea quebrada y con una longitud de 425,51 metros colindando con parcela del señor Sebastián Chamorro hasta encontrar el punto No. 1 y cierra.

SOLICITANTE 12.		IDENTIFICACIÓN	
OLIMPO MIGUEL LAMBRAÑO BOHORQUEZ		**73.546.998**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"MADRID" 15 Ha 1400 (AREA)	13244001000100047000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Se parte del punto No. 01 en dirección Sureste en línea quebrada y con una longitud de 254,07 metros colindando con parcela del señor Luis Gabriel Lambraño Mena hasta encontrar el punto No. 3. Continúa desde el punto No. 3 en dirección sureste en línea quebrada y con una longitud de 295,65 metros colindando con parcela del señor Ángel Miguel Lambraño Mena hasta encontrar el punto No. 5.
ORIENTE: Continúa desde el punto No. 5 en dirección Suroeste en línea quebrada y con una longitud de 92,66 metros colindando con la parcela del señor Armando Luis Teherán Botero (antes Jorge Arrieta Mejía) hasta encontrar el punto No. 7. Continúa desde el punto No. 7 en dirección suroeste en línea recta y con una longitud de 216,90 metros colindando con parcela del señor Oliberto Feria Contreras hasta encontrar el punto No. 8.
SUR: Continúa desde el punto No. 8 en dirección Noroeste en línea quebrada y con una longitud de 162,91 metros colindando con parcela del señor Juan Carlos Rendón Villareal (antes Luis Castellar Martínez) hasta encontrar el punto No. 10. Continúa desde el punto No. 10 en dirección Noroeste en línea recta y con una longitud de 277,89 metros colindando con parcela del señor Luis Miguel Lambraño Bohórquez hasta encontrar el punto No. 11.
OCCIDENTE: Continúa desde el punto No. 11 en dirección Noreste en línea recta y con una longitud de 422,45 metros colindando con parcela del señor Carlos Rafael Díaz Tapia (antes Nicanor Lambraño y Dora Lambraño) hasta encontrar el punto de partida No. 1 y cierra.

SOLICITANTE 13.		IDENTIFICACIÓN	
OLIBERTO FERIA CONTRERAS		**6.820.295**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"EL DIAMANTE" 19 Ha .6404 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Partimos del punto No. 01 en línea quebrada siguiendo dirección Sureste hasta el punto No. 16 en una distancia de 386,15 metros, con la parcela del señor Armando Luis Teherán Botero (antes Jorge Arrieta Mejía).
ORIENTE: Continúa del punto No. 16 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste hasta el punto No. 18 en una distancia de 287,34 metros con la parcela del señor Juan Aníbal Catalán Narvaez. (Antes María Rodríguez Arias).
SUR: Continúa del punto No. 18 en línea quebrada siguiendo dirección Suroeste hasta el punto No.48 en una distancia de 410,37 metros, con la parcela del señor Javier Ochoa (Antes Nelson Gonzales) Continúa del punto No. 48 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste hasta el punto No. 52 en una distancia de 448,61 metros con la parcela del señor Juan Carlos Redondo Villareal. (Antes Luis Castellar Martínez).
OCCIDENTE: Continúa del punto No. 52 en línea recta siguiendo dirección noreste hasta el punto de partida No. 1 en una distancia de 216,90 metros con la parcela del señor Olimpo Lambraño Bohórquez y cierra.

SOLICITANTE 14.		IDENTIFICACIÓN	
ELENA MARIA YEPES GRACIA		**33.279.083**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"LA UNION" 12 Ha. 3885 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Partimos del punto No. 01 en línea quebrada siguiendo dirección Sureste hasta el punto No. 26 en una distancia de 666,14 metros, con camino veredal.
ORIENTE: Continúa del punto No. 26 en línea quebrada siguiendo dirección Suroeste hasta el punto No. 40 en una distancia de 395,93 metros con la parcela del señor Segundo Romero.
SUR: Continúa del punto No. 40 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste hasta el punto No. 41 en una distancia de 97,47 metros con la parcela del señor Miguel Barbosa. Continúa del punto No. 41 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste hasta el punto No. 46 en una distancia de 306,86 metros con parcela del señor Eliseo Segundo Sierra Arrieta.
OCCIDENTE: Continua del punto No. 46 en línea quebrada siguiendo dirección Noreste hasta el punto de partida No. 01 en una distancia de 161,82 metros, con la parcela del señor Emerson Rafael Vargas Perez (Juan Olivera Mendoza) y cierra.

SOLICITANTE 15.		IDENTIFICACIÓN	
JOSE DE LA CRUZ YEPES GRACIA		**73.543.384**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"BUENAVENTURA" 24 Ha. 5353 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Partimos del punto No. 1 en línea recta siguiendo dirección Sureste hasta el punto No. 2 en una distancia de 447,43 metros, con parcela de la señora Blanca Nidia Gutiérrez Garcés.
ORIENTE: Continúa del punto No. 2 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste hasta el punto No. 14 en una distancia de 474,98 metros con el predio denominado Matacaballos.
SUR: Continúa del punto No. 14 en línea quebrada siguiendo dirección Noreste hasta el punto No. 26 en una distancia de 387,72 metros, con la parcela del señor Segundo Romero Continúa del punto No. 26 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste hasta el punto No. 31 en una distancia de 251,95 metros con camino veredal.
OCCIDENTE: Continúa del punto No. 31 en línea recta siguiendo dirección Noreste hasta el punto No. 32 en una distancia de 280,44 metros, con la parcela del señor José Manuel Yepes Gracia. Continúa del punto No. 32 en línea quebrada siguiendo dirección noreste en una distancia de 258,57 metros con parcela del señor Jaime Olmos (antes Isidro Teherán) hasta el punto de partida No. 1 y cierra.

SOLICITANTE 16.		IDENTIFICACIÓN	
JOSE MANUEL YEPES GRACIA		**9.110.227**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"EL TROPEZON" 10 Ha. 4364 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Partimos del punto No. 01 en línea recta siguiendo dirección Noreste hasta el punto No. 2 en una distancia de 32,90 metros, con parcela de la señora Liliana Patricia Taboada Martínez. Continúa del punto No. 2 línea quebrada siguiendo dirección noroeste hasta el punto No. 6 en una distancia de 444,24 metros con la parcela de la señora Rosario del Carmen Mercado Florez.
ORIENTE: Continúa del punto No. 6 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste hasta el punto No. 8 en una distancia de 188,35 metros con la parcela del señor Jaime Olmos. Continúa del punto No. 8 línea recta siguiendo dirección suroeste hasta el punto No. 9 en una distancia de 280,44 metros con la parcela del señor José de la Cruz Yépez Gracia.
SUR: Continúa del punto No. 9 en línea quebrada siguiendo dirección Noroeste hasta el punto de partida No. 1en una distancia de 649,21 metros con camino veredal y cierra.

SOLICITANTE 17.		IDENTIFICACIÓN	
LUIS ALBERTO RUIZ LUNA		**9.106.449**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"CREO EN DIOS" 10 Ha. 3508 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Partimos del punto No. 01 en línea recta siguiendo dirección Sureste hasta el punto No. 2 en una distancia de 252,78 metros con parcela del señor Cesar Augusto Angulo Señas.
ORIENTE: Continúa del punto No. 2 en línea recta siguiendo dirección sureste hasta el punto No. 3 en una distancia de 379,39 metros con la parcela del señor Daniel Sanchez Sierra.
SUR: Continúa del punto No. 3 en línea quebrada siguiendo dirección Suroeste hasta el punto No. 7 en una distancia de 177,06 metros con el predio denominado Matacaballos.
OCCIDENTE: Continúa del punto No. 7 en línea recta siguiendo dirección noroeste hasta el punto No. 8 en una distancia de 255,11 metros con la parcela de la señora Blanca Nidia Gutiérrez Garcés. Continúa del punto No. 8 en línea recta siguiendo dirección noroeste en una distancia de 217,81 metros con la parcela del señor José de Jesús Ibáñez Cañate hasta el punto de partida No. 1 y cierra.

SOLICITANTE 18.		IDENTIFICACIÓN	
MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ TAPIA		**9.110.321**	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"EL JUETE" 7 Ha. 2767 (AREA)	13244001000100470000	062-9410	FRIERI MALCANGIO YOLANDA FRIERI JANNICELLI BELINDA FRIERI BACCA CARMEN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE: Partimos del punto No. 01 en línea quebrada siguiendo dirección noreste hasta el punto No. 17 en una distancia de 459,35 metros con la parcela del señor Wilson Rafael Fernández Pulgar (Antes Isaías Rodríguez Ibáñez).
ORIENTE: Continúa del punto No. 17 en línea quebrada siguiendo dirección sur hasta el punto No. 20 en una distancia de 100,54 metros con parcela del señor Pedro Manuel Ochoa Torres (antes Fermín Rodríguez).
SUR: Continúa del punto No. 20 en línea quebrada siguiendo dirección Suroeste hasta el punto No. 29 en una distancia de 329,96 metros con parcela del señor Pedro Manuel Ochoa Torres (Antes Fermín Rodríguez).
OCCIDENTE: Continúa del punto No. 29 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste hasta el punto de partida No. 1 en una distancia de 296,40 metros con camino veredal y cierra.

SEGUNDO: INSCRIBIR en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar la admisión de la presente solicitud el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-9410 correspondiente al predio de mayor extensión, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 86 literal a) de la Ley 1448 de 2011.

TERCERO: DISPONER la sustracción provisional del comercio del predio denominado "ROMA" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-9410 donde se encuentran los predios cuya restitución y formalización se solicita en esta demanda, hasta la ejecutoria de la sentencia que se dicte en este proceso.

Por lo anterior, ofíciese a la SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON SEDE EN BOGOTÁ para que por su conducto, comunique a todas las Notarías del país la disposición anterior, a fin de que se abstengan de protocolizar escrituras que tengan relación con el predio denominado "ROMA" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-9410 dentro del cual se encuentra el predio cuya restitución se demanda en este Despacho Judicial.

Igualmente para el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales SEGUNDO y TERCERO, se dispone librar oficio a la REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLIVAR para que proceda a inscribir la solicitud de restitución y formalización de tierras admitida por este Despacho Judicial y la medida de sustracción provisional del comercio del predios cuya restitución se solicita, hasta la ejecutoria de la sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria que a continuación se relaciona:

Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Rad: 13-244-31-21-001-2013-063		
Fecha auto admisorio	10 de Octubre de 2013	
Nro. De matrícula	Demandante	Cédula
062-9410	ANGEL MIGUEL LAMBRAÑO MENA	9.107.239
	JORGE ELIECER LAMBRAÑO MENA	9.106.803
	ALIANDRO FIDEL VALDES SALAZAR	9.111.352
	ABEL SEGUNDO BENITEZ BLANCO	3.918.214
	JOSE SATURTINO SANCHEZ GLORIA	12.488.690
	SEBASTIAN ANTONIO CHAMORRO RODRIGUEZ	9.105.271
	CAYETANO RAFAEL OCHOA TORRES	9.107.260
	ELISEO SEGUNDO SIERRA ARRIETA	9.108. 540
	LUIS GARDEL LAMBRAÑO MENA	9.112.146
	MARIO RAFAEL SIERRA RIVERA	9.107.586
	LUIS MIGUEL LAMBRAÑO BOHORQUEZ	9.114.149
	OLIMPO MIGUEL LAMBRAÑO BOHORQUEZ	73.546.998
	OLIBERTO FERIAS CONTRERAS	6.820.295
	ELENA MARIA YEPES GRACIA	33.279.083
	JOSE DE LA CRUZ YEPES GRACIA	73.543.384
	JOSE MANUEL YEPES GRACIA	9.110.227
	LUIS ALBERTO RUIZ LUNA	9.106.449
	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ TAPIA	9.110.321

CUARTO: ORDENAR a la REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLIVAR remitir el oficio de inscripción de la demanda y de la sustracción provisional del comercio del predio cuya restitución se solicita a este Despacho Judicial junto con la certificación sobre la situación jurídica del bien, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la orden de inscripción, atendiendo lo preceptuado en los literales a) y b) del Art. 86 de la ley 1448 de 2011.

QUINTO: ORDENAR la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, embargos, deslinde y amojonamiento, servidumbres, posesorios, de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia, y de bienes vacantes y mostrencos que se hayan iniciado ante la justicia ordinaria en relación con el predio denominado "ROMA" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-9410, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten el predio, con excepción a los procesos de expropiación.

Para tal efecto, se dispone por secretaría informar sobre el inicio del presente proceso de restitución de tierras a las demás autoridades judiciales a través del link "informes para la acumulación procesal", dispuesto por el CENDOJ en el portal web de la Rama Judicial en el link de restitución de tierras, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 expedido por la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

De igual manera, ofíciese a la SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON SEDE EN BOGOTÁ para que por su conducto, comunique a todas las NOTARÍAS DEL PAÍS la disposición anterior, en especial a las Notarías, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°,6°, 7° de Cartagena y Notaria Única de El Carmen de Bolívar.

SEXTO: NOTIFICAR la admisión de esta solicitud al ALCALDE MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, al PERSONERO MUNICIPAL y al PROCURADOR DELEGADO ANTE LOS JUZGADOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

SÉPTIMO: **PUBLICAR** la admisión de esta solicitud, en los términos del literal e) del artículo 86 de la ley 1448 de 2011 para que las personas que tengan derechos legítimos sobre el predio a restituir en el municipio de El Carmen de Bolívar, los acreedores de obligaciones relacionadas con el predio y las personas que se sientan afectadas con la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos comparezcan a este proceso a hacer valer sus derechos. Dicha publicación se hará en un diario de amplia circulación nacional, esto es, El Tiempo, El Universal.

OCTAVO: VINCULAR a la presente actuación a la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS a la empresa HOCOL S.A. a la AGENCIA NACIONAL MINERA y al INCODER, atendiendo a que en la demanda de restitución se enuncian afectaciones sobre los bienes en materia de hidrocarburos bajo el contrato SAMAN, operado por HOCOL S.A. y se trata de la adjudicación de bienes baldíos, para ello, se deberá proceder como se señaló en la parte motiva del presente proveído.

NOVENO: ADVIERTASE a los servidores públicos de las sanciones disciplinarias y penales que acarrea el incumplimiento y obstrucción de la información solicitada por este Despacho. Lo anterior de conformidad con el inciso 8 del artículo 76 de la Ley 1448 de 2011.

DECIMO: EXPÍDANSE por secretaría las comunicaciones pertinentes, dando cumplimiento a lo dispuesto por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR MAURICIO SARMIENTO GUARIN
Juez